

Alerta | Environmental



Noviembre de 2020

Vigencia del Acuerdo por el cual se determinó la conclusión de suspensión de plazos y términos legales por COVID-19.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) estableció mediante Acuerdo publicado el 9 de octubre de 2020 (el Acuerdo) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que la publicación efectuada por dicha dependencia el 24 de agosto de 2020, por medio de la cual se tuvo por concluida la suspensión de plazos y términos en los actos y procedimientos substanciados ante la SEMARNAT y sus órganos administrativos desconcentrados (Acuerdo de Conclusión), estará vigente hasta el 4 de enero de 2021, o bien antes si es que la autoridad sanitaria así lo determina mediante nuevo acuerdo (en el cual se prevea que no existe riesgo epidemiológico con relación a la apertura de las actividades relacionadas con la Administración Pública Federal).

A continuación se enlistan los trámites que se tuvieron por reanudados de acuerdo con el Acuerdo de Conclusión, así como los días y horarios habilitados para evitar la conglomeración de personas, como una medida para evitar la propagación del COVID-19:

Trámites a cargo de:	Días y horarios habilitados:
✓ Dirección General de Vida Silvestre. ✓ Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.	9:30 a 14:00 horas los días lunes y miércoles.

Trámites a cargo de:	Días y horarios habilitados:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental. ✓ Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. ✓ Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. ✓ Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. 	9:30 a 14:00 horas los días martes y jueves.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas de Representación (antes Delegaciones Federales). 	9:30 a 14:00 horas los días martes, miércoles y jueves.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PROFEPA, conforme a los siguientes trámites: <ul style="list-style-type: none"> a. PROFEPA-03-010 Expedición de la aprobación para los laboratorios de pruebas y/o ensayo, unidades de verificación y organismos de certificación. b. PROFEPA-03-005 Revisión, evaluación y, en su caso, certificación de vehículos nuevos en planta relacionados con las normas oficiales: Norma Oficial Mexicana NOM-042-SEMARNAT-2003, Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2017, Norma Oficial Mexicana NOM-076-SEMARNAT-2012, Norma Oficial Mexicana NOM-079-SEMARNAT-1994, Norma Oficial Mexicana NOM-082-SEMARNAT-1994. c. PROFEPA-02-001-A Obtención de un Certificado Ambiental, Modalidad A Auditoría ambiental previa a la solicitud, sin plan de acción. d. PROFEPA-02-001-C Obtención de un Certificado Ambiental, Modalidad C Auditoría Ambiental posterior a la solicitud de certificado ambiental, con plan de acción. e. PROFEPA-02-002-A Solicitud para la renovación de un certificado ambiental, Modalidad A Renovación por informe de Diagnóstico Ambiental. f. PROFEPA-02-002-B Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental (Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental), Modalidad B Renovación por Reporte de Desempeño Ambiental, relacionados con la Norma Mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012. 	9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 	9:30 a 14:00 horas los días martes y jueves.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 	9:30 a 13:30 horas los días martes y jueves.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los trámites a cargo de la Comisión Nacional del Agua; en las oficinas de recepción, ubicadas en el nivel central en la Ciudad de México y en el Nivel Regional Hidrológico Administrativo, en los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales. 	10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Trámites a cargo de:	Días y horarios habilitados:
✓ Para dar la atención correspondiente en el Área de Atención al Regulado y la Oficialía de Partes de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	10:00 a 14:00 horas los días martes, miércoles y jueves.
✓ Para efecto de recibir la correspondencia y documentación interna de las distintas unidades administrativas de la SEMARNAT.	9:30 a 14:00 horas los días lunes, martes, miércoles y jueves.

Esta Alerta GT no aplica para asuntos o leyes en Estados Unidos, ni para otras jurisdicciones fuera de México.

Autores

Esta información fue preparada por:

- **Erick Hernández Gallego** | +52 55.5029.0060 | ehernandez@gtlaw.com
- **Nancy Guillén Espinosa** | +52 55.5029.0049 | guillenn@gtlaw.com

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Boston. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Germany.⁷ Houston. Las Vegas. London.* Los Angeles. Mexico City.+ Miami. Milan.» Minneapolis. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Sacramento. Salt Lake City. San Francisco. Seoul.∞ Shanghai. Silicon Valley. Tallahassee. Tampa. Tel Aviv.^ Tokyo.* Warsaw.~ Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

*This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. ~Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. *Operates as a separate UK registered legal entity. +Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. »Greenberg Traurig's Milan office is operated by Greenberg Traurig Santa Maria, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ∞Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. ^Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. ¢Greenberg Traurig's Tokyo Office is operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho and Greenberg Traurig Gaikokuhojimubengoshi Jimusho, affiliates of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ~Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by Greenberg Traurig Grzesiak sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in Greenberg Traurig Grzesiak sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2019 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*